

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local en Burgos.*

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, núm. 7, segundo) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos, situadas en Vitoria, 12.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad citadas el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposición, a las doce horas y ante la Mesa de Contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el papel timbrado correspondiente, incluyéndolas en un sobre sellado y lacrado señalado con el número 1, que contendrá además la documentación establecida en el pliego de condiciones administrativas y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Para tomar parte en el concurso de adquisición de local en Burgos». En otro sobre, señalado con el número 2, con la misma leyenda e igualmente sellado y lacrado, se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica, redactada de acuerdo con las mencionadas condiciones administrativas.

Madrid, 6 de septiembre de 1969.—El Director general, José Luis Torroba.

*Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio en los terrenos propiedad de esta Organización de la urbanización «Castell-Arnáu», de Sabadell (Barcelona), con destino a Centro de Rehabilitación Social para Ciegos Adultos.*

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio en los terrenos propiedad de esta Organización de la urbanización «Castell-Arnáu», de Sabadell (Barcelona), con destino a Centro de Rehabilitación Social para Ciegos Adultos.

El presupuesto de contrata, incluida la ejecución material y seiscientos caurrentes es de treinta millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con quince céntimos (30.642.245,15).

El proyecto, pliego de condiciones y relación de los documentos que deberán presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a las trece horas,

en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, 18, Madrid, y en la Delegación provincial de este Organismo en Barcelona, calle General Primo de Rivera, número 2.

Las proposiciones para optar a este concurso público se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos hasta las trece horas del día 16 de octubre de 1969.

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Jefe de la Organización.—5.678-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratación de escuelas en esta provincia.*

La Junta Provincial de Construcciones Escolares anuncia subasta para contratar las obras de construcción siguientes:

1. Cornellá de Llobregat.—Ciudad satélite «San Ildefonso», de 36 viviendas.

*Tipo de licitación:* 12.164.821 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Garantía provisional:* 243.296 pesetas.

Las obras darán comienzo dentro de un mes de la fecha de la adjudicación provisional; presentación de pliegos y apertura de plicas, en la Secretaría de esta Junta (calle Junqueras, 2, tercero tercera), de diez a trece horas; plazo, veinte días hábiles, contados desde el siguiente a esta publicación; licitación, a las doce horas del día siguiente hábil de finalizar el plazo; documentación, la general del Reglamento de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., se compromete a ejecutar las obras de ..... por un importe total de ..... pesetas y con sujeción al proyecto y condiciones del expediente.

(Fecha y firma.)

Barcelona, 4 de septiembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente.—5.645-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Casa-cuartel de la Guardia Civil en Valdivia, de la zona regable de Orellana (Badajoz).»*

*Subasta pública:* Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Casa-cuartel de la Guardia Civil en Valdivia, de la zona regable de Orellana (Badajoz).»

*Presupuesto de contrata:* Cuatro millones seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientas sesenta y seis pesetas (4.659.666 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y tres mil ciento noventa y tres pesetas (93.193 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 del próximo mes de octubre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 20 de octubre de 1969.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.693-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras red de caminos en San Salvador de Corujóu (Irijoa-La Coruña).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras red de caminos en San Salvador de Corujóu (Irijoa-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento noventa y tres mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con noventa y un céntimos (pésetas 2.193.477,91).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de octubre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales

o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (43.869,56 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de octubre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—5.672-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Miño de San Esteban (Soria).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Miño de San Esteban (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones veinticuatro mil novecientos treinta y una pesetas con treinta céntimos (4.024.931,30 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de octubre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con sesenta y tres céntimos (80.498,63 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de octubre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—5.674-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Camino de acceso a la finca «La Dueña de Arriba» (Salamanca)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Camino de acceso a la finca «La Dueña de Arriba» (Salamanca)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones cuatrocientas cincuenta y seis mil novecientos setenta y siete pesetas (2.456.977 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Salamanca (avenida de José Antonio, 38).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil ciento cuarenta pesetas (49.140 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 del próximo mes de octubre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Salamanca (José Antonio, 38).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 23 de octubre de 1969.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.689-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación y acondicionamiento de varios apriscos antiguos y construcción de uno nuevo en el Quinto de La Puerta, de la finca «Encomienda de Mudela» (Ciudad Real)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación y acondicionamiento de varios apriscos antiguos y construcción de uno nuevo en el Quinto de La Puerta, de

la finca «Encomienda de Mudela» (Ciudad Real)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones diez mil dieciséis pesetas (2.016.016 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta mil doscientas pesetas (40.200 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 del próximo mes de octubre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 22 del próximo mes de octubre.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.690-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua al nuevo pueblo de Cordobilla, en la zona regable de Puente Genil (Córdoba)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua al nuevo pueblo de Cordobilla, en la zona regable de Puente Genil (Córdoba)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones cuatrocientas tres mil doscientas cuarenta y tres pesetas (2.403.243 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, 34).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil sesenta y cinco pesetas (48.065 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de octubre de 1969, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Córdoba (Colón, 34).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 22 de octubre de 1969.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—5.691-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Centro deportivo para el pueblo de Loriguilla, en la finca «Masía del Conde» (Valencia)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Centro deportivo para el pueblo de Loriguilla, en la finca «Masía del Conde» (Valencia)».

**Presupuesto de contrata:** Tres millones seiscientos mil quinientas treinta y siete pesetas (3.700.537 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valencia (Salamanca, 14).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y cuatro mil once pesetas (74.011 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 del próximo mes de octubre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valencia (Salamanca, 14).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 20 de octubre de 1969.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y obras, Mariano Domínguez.—5.692-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos (segunda fase) en San Cristóbal de Erviñou (Valle del Dubra-La Coruña).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos (segunda fase) en San Cristóbal de Erviñou (Valle del Dubra-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas cuarenta y dos mil seiscientos treinta y una pesetas con ochenta y ocho céntimos (2.342.631,88 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de octubre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-

cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con sesenta y cuatro céntimos (46.852,64 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de octubre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—5.671-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y saneamientos en Olcoz (Navarra).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamientos en Olcoz (Navarra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento sesenta y cinco mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (2.165.548,54 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodezno, 8, quinto) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de octubre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil trescientas diez pesetas con noventa y siete céntimos (pesetas 43.310,97).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de octubre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..... se comprometo a llevar a cabo las

obras de..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—5.673-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Alboraya por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de aparatos contadores del consumo de agua potable y del servicio de su reparación.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratación del suministro de aparatos contadores del consumo de agua potable y del servicio de su reparación.

**Tipo:** Suministro de contadores:

Calibre en mm.	10	13
Pesetas/unidad	808	890

Servicio de reparación:

Calibre en mm.	10/13
Pesetas/unidad	36

**Duración:** Un año, prorrogable por anualidades, siendo la primera prórroga anual voluntaria para la Corporación y obligatoria para el contratista- adjudicatario.

**Contadores a suministrar:** Durante el contrato inicial: 1.500 como mínimo y 2.500 como máximo; en período de prórrogas: Máximo, 5.000.

**Periodo de suministro:** Diez días siguientes a la formulación de cada pedido.

**Verificación de pagos:** En seis plazos iguales, por trimestres vencidos, contados a partir del día 1 del trimestre natural siguiente al de la adjudicación o al en que se verifique el suministro.

**Garantías:** Provisional, 42.000 pesetas; definitiva, la mínima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentación:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación plicas:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito:** Existe en el presupuesto ordinario.

**Autorizaciones:** No se precisan.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en relación con el concurso convocado para la adjudicación del suministro de contadores de agua potable y del servicio de su reparación, ofrece:

Suministro de contadores:

Calibre en mm.	10	13
Pesetas/unidad	.....	.....

Servicio de reparación:

Calibre en mm. 10/13  
Pesetas/unidad .....

Ofrece asimismo como mejora de dichos suministro y servicio .....

(Lugar, fecha y firma.)

Alboraya, 2 de septiembre de 1969.—El Alcalde-Presidente, Vicente Giner.—5.686-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Píera, de esta ciudad.*

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Píera, de esta ciudad, por el presupuesto de 832.346,02 pesetas, con cargo a la partida número 2 del estado de gastos del presupuesto especial de Urbanismo vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de 16.646,92 pesetas en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo 82, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urba-

nismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y en general toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Píera, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 4 de septiembre de 1969.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—5.683-A

*Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Existiendo crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial se anuncia subasta para las obras de construcción de aceras y tendido de bordillos en las calles de San Sadurní (tramo desde la de Santa Fe a la avenida de Barcelona), Santa Fe (tramo desde la del Doctor Zamenhof a la de San Sadurní) y Doctor Zamenhof (desde la de Santa Fe a la de San Sadurní), bajo el tipo de 596.542,02 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta y deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

La garantía provisional es de 11.930,84 pesetas, debiendo completarse hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de aceras y tendido de bordillos en tramos de las calles de San Sadurní, Santa Fe y Zamenhof», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario tramitado a tal efecto.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de aceras y tendido de bordillos en tramos de las calles de San Sadurní, Santa Fe y Zamenhof, se compromete a realizarlas, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 4 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Luis Melo García.—5.682-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso de anteproyectos para la construcción de un matadero frigorífico en esta capital.*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Concurso de anteproyectos para la construcción de un matadero frigorífico en Vitoria.

**Presupuesto tope:** 80.000.000 de pesetas. **Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Arquitectura y Vivienda.

**Plazo de inscripción e información:** Veinte días, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Plazo, lugar y hora de presentación de los trabajos:** Hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1969.

**Personas que integran el Jurado:** El ilustrísimo señor Alcalde Presidente, señor Concejal Delegado del matadero, que actuará como Vicepresidente; un Arquitecto designado por el Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro, otro Arquitecto, designado por el excelentísimo Ayuntamiento, y por un técnico en instalaciones de Mataderos que designe la Dirección General de Ganadería, actuando de Secretario el del excelentísimo Ayuntamiento.

El autor del anteproyecto que resulte premiado con el primero, recibirá el encargo de redactar el proyecto de construcción del matadero frigorífico, con la retribución que le corresponda.

El premiado en segundo lugar recibirá la cantidad de doscientas mil pesetas.

Y el tercero percibirá la cantidad de cien mil pesetas.

Vitoria, 5 de septiembre de 1969.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—5.657-A.